

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 122/07

N° 198 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-  
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 228/07.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión 16/08/07

Girado a la Comisión P/R AP.  
N°: \_\_\_\_\_

Orden del día N°: \_\_\_\_\_

---

---

14

190

PODER LEGISLATIVO  
FOLIO  
13

PODER LEGISLATIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ISLAVA  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE:

16 AGO 2007

198 MESA DE ENTRADA  
16/08

Artículo 1º.-Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 228/07.  
Artículo 2º.-Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2007.-



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e. Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo

USHUAIA, 06 AGO. 2007

VISTO la nota presentada por el Legislador Miguel PORTELA, Presidente del Bloque M.P.F.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 21 y 22 de Agosto del corriente año, a los efectos de participar de la reunión de labor parlamentaria del Parlamento Patagónico.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 17-08-07 regreso 22/08/07) y liquidar TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH, (ida 17/08/07 regreso 22/08/07), a nombre del Legislador Miguel PORTELA; Presidente del Bloque M.P.F.; quien se trasladará a dicha ciudad a los efectos de asistir a las reuniones de Labor Parlamentaria del Parlamento Patagónico, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Miguel PORTELA.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

228 / 07

ES COPIA FIEL

CONTESTELA DEL VALLE

Directora

D.A. y A.A. - Presidencia  
Legislatura Provincial

Legislatura Provincial Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego

MESA DE ENTRADAS  
Constancia de Recepción

la presente no certifica la prestación o validación del servicio

Fecha: 07 - 08 - 07

Hora: 14:30

Leg. ANGELICA GUZMAN  
Vicepresidente 1º A/C Presidencia  
Poder Legislativo

JULIO LEVINIERE  
Mesa de Entrada Secretaría Legislativa  
Poder Legislativo

17/8/07

15:40

CARLOS ALFREDO  
Auxiliar Depto. Mesa de Entrada  
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Tierra Continentales son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Movimiento Popular Fueguino

707  
03.08.07  
14:55  
Miguel



Nota N°:026 /07  
Letra: M.A.P.

Ushuaia, 03 de Agosto de 2007

Sra Presidente a/c  
de la Legislatura de la Provincia  
de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
Legisladora Angélica GUZMÁN  
Presente

Por la presente me dirijo a Ud. a fin de informarle mi traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con motivo de asistir a las reuniones del Parlamento Patagónico a realizarse entre los días 21 y 22 de Agosto del corriente, en la misma.

Por lo expuesto, solicito un pasaje por los tramos Ushuaia/ Buenos Aires para el día 17 de agosto y Buenos Aires/Ushuaia para el día 22 de agosto y la correspondiente liquidación de dos días de viáticos a favor del suscripto.

Sin otro particular, la saludo Atte.

  
MIGUEL ANGEL PORTELA  
Legislador Provincial  
M.P.F.